



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 19 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220005600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Paraiso Caribe	Banco Davivienda	18/04/2022	Auto Rechaza - La Presente Demanda. Se Mantuvo En Secretaria La Presente Demanda Por El Terminó De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Actora Subsana Los Defectos De Que Adolece, Transcurrido Dicho Término Sin Que Haya Subsanao En Debida Forma, Es Menester Dar Aplicación Al Art. 90 Inciso 1 Del C.G.P. Es Decir Rechazando La Demanda.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

78904e10-5f98-4dc9-8acc-23d7133d9cef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 61 De Martes, 19 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220004300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Deily Julieth Manco Ospino	Ines Teodora Escorcía Morgan	18/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220004500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantía Financiera Sas	Cesar De La Hoz Carvajalino	18/04/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120220000200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Kredit Plus Sas	Miguel Fabra Ariza	18/04/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. 1.-Muy A Pesar Que La Parte Demandante Declara Bajo La Obtención Del Correo Electrónico, No Allega Evidencia De Donde Extrajo La Información, Como Lo Exige El Decreto 806 Del 2021.

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 19 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

78904e10-5f98-4dc9-8acc-23d7133d9cef